

Quito, 18 de Febrero del 2016

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2015

Señores Socios

Dando cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador (Codificada), he revisado el estado de situación financiera de BIOTEXTIL CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2.015 y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión.

Mi revisión fue realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control contable interno. De los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BIOTEXTIL CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.015 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pymes.

En mi calidad de comisario se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la junta General de Socios de BIOTEXTIL CIA. LTDA., así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que ameriten mención.

Atentamente



LIC. LILIANA LOZA
Comisario